REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 1 feb. 2021
Observaciones: Las invitaciones se realizarán en fecha 01 de febrero del 2021
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
Carlos Atilio Carlson Capli	4119457	0985-969678	ruso_carlson@hotmail.com
ROLANDO SEBASTIAN MIRALLES MICIUKIEWICZ	1895692	205-877/0985-727-027	cayohugomercado@hotmail.com
PORFIRIO GONZALEZ GOMEZ	2294768	071/202-212/0985/793-145	carlosforcado@outlook.com
Ariel Mancuello	5291869	0985 -831983	ar_rman@hotmail.com
ADELAR PESSI	5115725	0983/613-740	cm_representaciones@yahoo.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Municipalidad de Encarnación
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc de Encarnacion
Plurianual: No
2021
N° de PAC - ID: 388940
Objeto de Gasto: 280
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: Provisión de comidas terminadas para el personal de tránsito de la Muncipalidad de Encarnación
Programa: 1
Objeto del llamado: Servicios
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 12-02-2021 11:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: Municipalidad de Encarnación - Oficina de la U.O.C - 13B
Porcentaje agricultura familiar:
Contacto: Director Interino - Gonzalo Manuel Miño Acosta
Teléfono: 071-204800
Dirección de mail donde se debe consultar: uoc@encarnacion.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 15-02-2021 11:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 15-02-2021 11:30
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Municipalidad de Encarnación - Oficina de la U.O.C - 13B

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
05-02-2021	adenda_n__1_1612440139182.PDF